

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 20 DE MARZO DE 2023.**

Asisten:

Alcaldesa: Dña Beatriz Martí
Zaragoza

Concejales: D. Andres Avelino Saiz
Saiz(ausente)

Dña M^a Victoria Sainz Pérez

D.Javier Higuero Hernández

D.Santos Manuel Hernando Burgos

D.Oscar Javier Escribano González

Dña M^a Victoria García Calvo

Secretaria: Dña Ana I. Ruiz Alonso

En Revillarruz a20 de marzo, siendo las 19,30 horas,
se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al
margen relacionados, para celebrar sesión ordinaria .

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

1.-Aprobación del borrador del acta de fecha 19-12-2022.

Se aprueba por mayoría absoluta.

Los concejales D. Oscar Javier Escribano González, M^a Victoria García Calvo no lo aprueban.

2-Aprobación inicial del Presupuesto general 2023.

Visto el expediente al efecto, se procede a su votación, que arroja un resultado de empate, votan a favor de su aprobación: La Sra Alcaldesa, y los concejales Dña M^a Victoria Sainz Pérez y D.Javier Higuero Hernández y votan en contra: D.Santos Manuel Hernando, D.Oscar Javier Escribano y Dña M^a Victoria García.

Se procede a repetir la votación y vuelve arrojar el mismo resultado, empate.

Queda aprobado por mayoría simple, por el voto de calidad de la Sra Alcaldesa.

Se procederá a su exposición pública.

3-Aprobación del protocolo del abastecimiento del agua en el Alfoz de Burgos y facultar a la Sra Alcaldesa para su firma.

Visto el Protocolo remitido por la Diputación de Burgos, se procede al debate.

El concejal D. Santos Manuel Hernando Burgos, pregunta si entra Humienta y la Urbanización del Encinar de Humienta.

La Sra Alcaldesa le contesta que entra todo el término de Revillarruz.

Se procede a la votación, se aprueba por mayoría simple el Protocolo General de actuación para desarrollar el proyecto de abastecimiento al Alfoz Sur desde la ciudad de Burgos, y se faculta a la Sra Alcaldesa ,Dña Beatriz Martí Zaragoza para su firma.

Se abstienen los concejales D.Santos Manuel Hernando, D.Oscar Javier Escribano y Dña M^a Victoria García.

4-Dar cuenta Decreto de Alcaldía.

Se da cuenta del Decreto de esta Alcaldía, de encargar a Reysan, la adaptación a la normativa urbanística aplicable a las actuaciones realizadas anteriormente a las Normas Subsidiarias de Revillarruz, conforme al Acuerdo adoptado por la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, de fecha 25 de abril de 2019, a fin de corregir las deficiencias y defectos señalados en dicho Acuerdo, dada la peculiaridad en que se encuentra la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales.

Se dan por enterados.

5-Ruegos y preguntas.

1-El concejal D. Santos Manuel Hernando, pregunta si ya se ha empezado la contratación de las fiestas.

La Sra Alcaldesa le contesta que se les informará, cuando lo tengan todo contratado.

2-La concejal Dña M^a Victoria García , pregunta porqué le comunica la monitora del autobús escolar el cambio de la parada del autobús.

La Sra Alcaldesa le contesta que le dijo al constructor Félix Rubio que cuando inicien las obras se lo digan para llamar a Arceredillo para que anuncie el cambio de parada, con motivo de las obras de la plaza.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, cuando son las 20,00 horas, y que como Secretaria, certifico.